

19.316

ESCRITURA # 1.593-A/84.-

AUMENTO DE CAPITAL Y

REFORMA DE ESTATUTOS DE

LA COMPAÑIA PREGALUSA,

PREDIAL GALUSA SOCIEDAD

ANONIMA.-----

CAPITAL ANT.S/: 3'600.000,00

AUMENTO: S/. 7'584.000,00

CAPITAL ACTUAL S/.11'184.000

1  
9  
8  
4



1  
9  
8  
4

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia

del Guayas, República del Ecuador, hoy día catorce

de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro,

ante mí, JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO, Abogado, Notario

Titular Vigésimo de este Cantón, comparecen LA COM-

PAÑIA PREGALUSA PREDIAL GALUSA SOCIEDAD ANONIMA, Le-

galmente representada por el señor ALBERTO BUSTA-

MANTE ILLINGWORTH, de estado civil casado, de pro-

fesión Ejecutivo, en su calidad de Gerente de la

mencionada Compañía, según nombramiento que se ad-

junta como documento habilitante, y, LA COMPAÑIA PRE-

DIAL CHARLI PRECHARSA SOCIEDAD ANONIMA, Legalmente

representada por el señor ALBERTO BUSTAMANTE ILLING-

WORTH, de estado civil casado, de profesión Eje-

cutivo, en su calidad de Gerente de dicha Compañía

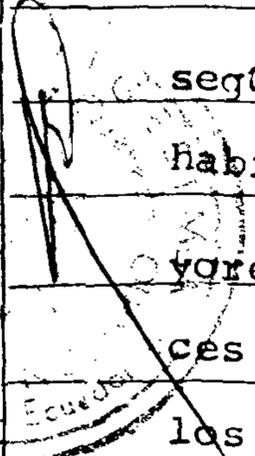
según nombramiento que se adjunta como documento

habilitante.- Los comparecientes son ecuatorianos, ma-

yores de edad, domiciliados en esta ciudad, capa-

ces para obligarse y contratar a quienes de conocer-

los personalmente en este acto. Doy Fé.- Bien ins-



truidos en el objeto y resultados de esta escritu-

ra pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE

ESTATUTOS, a la proceden con amplia y entera liber-

tad para su otorgamiento me presentan la minuta

que dice así:- SEÑOR NOTARIO:- Sírvase

autorizar en su protocolo una escritura pública por

la que consten el aumento de Capital, y Reforma

de Estatutos, aporte y transferencia de un bien

inmueble, y demás declaraciones que a continuación

se expresan:- CL A U S U L A P R I M E R A:- Compa-

recen a otorgar esta escritura pública el señor

Alberto Bustamante Illingworth, quien lo hace en

su carácter de Gerente de la Compañía PREGALUSA,

Predial Galusa Sociedad Anónima, debidamente autori-

zado por la Junta General Extraordinaria de Accio-

nistas celebrada el día ocho de Noviembre de mil

novecientos ochenta y cuatro; y, el señor Alberto

Bustamante Illingworth; quien lo hace en su cali-

dad de Gerente de la Compañía PREDIAL CHARLI PRE-

CHARSA SOCIEDAD ANONIMA, debidamente autorizada por

la Junta General de Accionistas celebrada el día

ocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y

cuatro.- C L A U S U L A S E G U N D A:- ANTECEDEN-

TES:- A) La Compañía Anónima PREGALUSA PREDIAL

GALUSA SOCIEDAD ANONIMA, fue constituida mediante

escritura pública, otorgada el veintitres de Octu-

bre de mil novecientos ochenta, ante el Notario

Décimo Tercero, del Cantón Guayaquil, Doctora Norma

0000 03

Plaza, e inscrita el dieciocho de Diciembre de mil novecientos ochenta. B) La Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el día ocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, resolvió el aumento de capital y reforma de estatutos de la sociedad, en la forma que se indica a continuación:- C L A U S U L A T E R C E R A:- DECLARACIONES:- Establecidos los antecedentes mencionados el señor Alberto Bustamante Illingworth en su calidad de Gerente de la Compañía Anónima PREGALUSA PREDIAL GALUSA SOCIEDAD ANONIMA, en ejercicio de su representación, y en uso de la autorización concedida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el ocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro declaran: a) Que el Capital de la Compañía Anónima PREGALUSA PREDIAL GALUSA SOCIEDAD ANONIMA, que es de Tres Millones Seiscientos Mil Suces (S/.3'600.000 ) queda elevada a la cantidad de Once Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Suces, ( S/. 11'184.000,00), aumento que se efectúa mediante la emisión de siete mil quinientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un mil suces cada una, las mismas que son suscritas en su totalidad por la Compañía Predial Charli PRECHARSA SOCIEDAD ANONIMA, y que son pagadas con el aporte y transferencia del inmueble de su propiedad que se describe en la cláusula siguiente, avaluada en la canti-

1  
9  
8  
4



1  
9  
8  
4

dad de Siete Millones Quinientos Ochenta y Cuatro

Mil Sucres ( S/. 7'584.000,00 ), según consta en el

Acta de la Junta General de Accionistas celebradas

el ocho y diez de Noviembre de mil novecientos

ochenta y cuatro, cuyos textos se agregan para que

forman parte íntegra de esta escritura pública.-

B) Que quedan reformados los Estatutos Sociales

de la Compañía Anónima PREGALUSA, PREDIAL GALUSA

SOCIEDAD ANONIMA, en su artículo quinto, según el

texto que consta en el Acta de Sesión de Junta

General Extraordinaria de Accionistas celebrada el

ocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y

cuatro y que es el siguiente: " A r t í c u l o

Q u i n t o. DEL CAPITAL:- El Capital de la Compañía

es la cantidad de Once Millones Ciento Ochenta

ta y cuatro mil Sucres ( S/. 11'184.000,00 ), repre-

sentado por once mil ciento ochenta y cuatro ac-

ciones ordinarias y nominativas de mil sucres

( S/. 1.000,00 ), cada una, Cada acción liberada

da derecho a un voto en la Junta General, a par-

ticipar en las utilidades de la Compañía, en pro-

porción a su valor, y a los demás derechos que

confiere la Ley a los accionistas " c) En con-

secuencia, mediante esta escritura pública, incorpo-

ra a los Estatutos de la Compañía Anónima PREGA-

LUSA, Predial Galusa Sociedad Anónima, el aumento

de capital social y la reforma de los Estatutos

que anteceden.- C L A U S U L A C U A R T A:- TRANS-

1 FERENCIA:- La Compañía Anónima PREDIAL CHARLI PRE-  
 2 CHARSA SOCIEDAD ANONIMA, representada por su Gerente  
 3 el señor Alberto Bustamante Illingworth, debidamente  
 4 autorizado por la Junta General de Accionistas ce-  
 5 lebrada el ocho de Noviembre de mil novecientos  
 6 ochenta y cuatro, aporta y transfiere, en pago de  
 las siete mil quinientas ochenta y cuatro acciones,  
 de un mil sucres, cada una, que ha suscrito, la  
 propiedad del bien inmueble compuesto de solar,  
 signado con el número diez de la Manzana número  
 Cuarenta y Seis, ubicada en la calle Francisco  
 García Avilés entre las de Luque y Vélez, Parro-  
 quia Urbana Rocafuerte de esta ciudad de Guayaquil,  
 inmueble que se encuentra determinado en el Cata-  
 stro Municipal con el número tres-cuarenta y seis-  
 diez, con los siguientes linderos y dimensiones:-  
 17 Por el N O R T E:- Propiedad de quien fue doctor  
 18 José Alavedra y Tama, y ahora de sus herederos,  
 19 por el S U R:- Propiedades del señor Erwin Bernit  
 20 y de la Compañía Inmobiliaria Mundo Compañía Limi-  
 21 tada, muy antes de la señora Sara Jaime de Rome-  
 22 ro; por el E S T E:- La calle Francisco García Avi-  
 23 lés, por el O E S T E:- Propiedad de la Compañía  
 24 " Marzo y Compañía " y de los herederos de Don  
 25 Guillermo Tola Carbo. Linderos cuyas dimensiones  
 26 son las siguientes:- Por el N O R T E:- Treinta y  
 27 cuatro metros lineales, ochenta y cinco centímetros  
 28 lineales, por el S U R:- Treinta y dos metros li-

1  
 9  
 8  
 4

1  
 9  
 8  
 4

neales, ochenta y cinco centímetros lineales, por  
1 el E S T E:- Veinticuatro metros lineales, y, por  
2 el O E S T E:- El Lindero que tiene el rumbo de una  
3 línea quebrada con las siguientes características  
4 Se inicia el lindero oeste de sur a norte con la  
5 propiedad de " Marzo y Compañía " con una longi-  
6 tud de ocho metros, lineales setenta y cuatro cen-  
7 tímetros lineales, continua luego con una perpendicu-  
8 lar en dirección Este- Oeste en una longitud de  
9 un metro lineal, ochenta y seis centímetros li-  
10 neales, y otra vez toma el rumbo de sur a norte  
11 en una longitud de quince metros lineales, cincue-  
12 ta centímetros lineales, de la propiedad de los  
13 herederos de Guillermo Tola Carbo. Por otra parte  
14 hay un replanteo que genera una cuchilla en el  
15 lindero con la propiedad del señor Erwin Bernit  
16 Coronel. Las características generales de las medi-  
17 das de los linderos del lote de terreno que aca-  
18 ba de determinarse establecen para todo el lote  
19 de terreno una cantidad aproximada de ochocientos  
20 cinco metros cuadrados, veintinueve decímetros cua-  
21 drados.- C L A U S U L A Q U I N T A:- HISTORIA  
22 DE DOMINIO:- La Compañía PREDIAL CHARLIE PRECHAR-  
23 SA SOCIEDAD ANONIMA, adquirió el dominio del inmue-  
24 ble antes indicado por aporte que hizo a su fa-  
25 vor la Compañía Predial Lassy Sociedad Anónima, en  
26 su constitución, conforme consta de la Escritura  
27 Pública autorizada por la Notaría de éste Cantón  
28

1 Doctora Norma Plaza de García el Diez de Diciem-

2 bre de mil novecientos ochenta e inscrita en el

3 Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, el

4 veintiuno de Mayo de mil novecientos ochenta y

5 uno.- La Compañía Predial Lassy Sociedad Anónima

PRELASA a su vez adquirió el inmueble por aporte

en su constitución que le hiciera la Compañía Pre-

6 dios e Inversiones Blanca Elvira PREBLASA SOCIEDAD

7 ANONIMA, según consta de las escritura pública au-

8 torizada por la Notaria de este Cantón Doctora

9 Norma Plaza de García el Treinta de Diciembre de

10 mil novecientos setenta y siete e inscrita en el

11 Registro de la Propiedad el veintisiete de Febrero

12 de mil novecientos setenta y ocho. PREBLASA lo

13 adquirió por aporte que le hizo la Compañía de

14 Inversiones e Inmuebles Romer Sociedad Anónima se-

15 gún escritura pública extendida el once de Junio

16 de mil novecientos setenta y seis, ante el Nota-

17 rio Doctor Alberto Bobadilla Nivelá, e inscrita

18 el veinte de Julio de mil novecientos ochenta y

19 seis.- C L A U S U L A S E X T A:- El señor Alberto

20 Bustamante Illingwort a nombre y en representación

21 de la Compañía PREDIAL CHARLIE PRECHARSA, SOCIEDAD

22 ANONIMA, declara: Que el inmueble que la Compañía

23 que representa, hoy aporte y transfiere a la Com-

24 pañía Anónima PREGALUSA, PREDIAL GALUSA SOCIEDAD

25 ANONIMA, pasa al dominio de ésta sin ningún gra-

26 vamen pues no se encuentra hipotecado ni con gra-

1  
9  
8  
4



1  
9  
8  
4

vamen de ninguna especie.- C L A U S U L A S E P-

1  
2 T I M A:- El señor Alberto Bustamante Illingworth

3 a nombre y representación de la Compañía Anónima

4 PREGALUSA PREDIAL GALUSA SOCIEDAD ANONIMA, en su

5 calidad de Gerente declara que acepta el aporte

6 y transferencia del bien inmueble determinado en

7 la cláusula quinta de esta escritura por aporte

8 de la Compañía Anónima PREDIAL CHARLI PRECHARSA SO-

9 CIEDAD ANONIMA, en los términos que constan en las

10 cláusulas que anteceden.- C L A U S U L A O C T A -

11 V A:- PROTOCOLIZACION:- Se acompañan para ser proto-

12 colizada conjuntamente con esta escritura pública:

13 a) Copia certificada del Acta de Sesión de Junta

14 General Extraordinaria de Accionistas de la Compa-

15 ñía Anónima PREGALUSA, PREDIAL GALUSA SOCIEDAD ANO-

16 NIMA, celebrada el ocho de Noviembre de mil nove

17 cientos ochenta y cuatro. b) Copia certificada del

18 Acta de Sesión de la Junta General Extraordinaria

19 de Accionistas de la Compañía Anónima PREDIAL CHAR-

20 LI PRECHARSA SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el ocho

21 de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

22 c) Copia certificada del Acta de Sesión de Junta

23 General Extraordinaria de Accionistas de la Compa-

24 ñía Anónima PREGALUSA PREDIAL GALUSA SOCIEDAD ANO-

25 NIMA, celebrada el diez de Noviembre de mil nove

26 cientos ochenta y cuatro. d) Nombramientos de Ge-

27 rente de la Compañía Anónima PREDIAL CHARLI PRE-

28 CHARSA SOCIEDAD ANONIMA, y de la Compañía Anónima

06

PREGALUSA PREDIAL GALUSA Sociedad Anónima, f) Infor-

me de los peritos señores Ingeniero Enrique Boloña

Astudillo y José Arias Velastegui. Agregue usted,

señor Notario, las demás cláusulas necesarias para

la validez y firmeza de esta escritura pública así

como de las declaraciones que contiene.- (firmado

Ilegible ). ABOGADA JOSEFINA GRAU DE PROCEL. Registro

número mil setecientos veintidos.- HASTA AQUI LA

MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.- Que-

dan Agregados Nombramientos de los representantes

legales de la Compañía Pregalusa, y de Predial Char-

li Precharsa Sociedad Anónima, Certificado Unico,

Bomberos y demás documentos. Leída que fue esta

escritura de principio a fin, por mí, el Notario

en alta voz a los comparecientes, estos la aprueban

y ratifican en todas sus partes, firmando conmigo

en unidad de acto. Doy Fé.- (firmado Ilegible )

COMPANIA PREGALUSA PREDIAL GALUSA SOCIEDAD ANONIMA.

GERENTE. ALBERTO BUSTAMANTE ILLINGWORTH. Cédula

de Ciudadanía número cero nueve cero uno cero cero

ocho dos ocho cuatro. Cédula Tributaria número cero

tres uno uno siete. PARROQUIA: TARQUI cero cuarenta

y uno- ciento seis. Registro Unico de Contribuyente

número cero nueve nueve cero cinco cero cuatro cua-

tro cero siete cero cero uno. (firmado Ilegible ),

COMPANIA PREDIAL CHARLI PRECHARSA SOCIEDAD ANONIMA.

GERENTE. ALBERTO BUSTAMANTE ILLINGWORTH. Cédula de

Ciudadanía número cero nueve cero uno cero cero

1  
9  
8  
4



1  
9  
8  
4

ocho dos ocho cuatro. Cédula Tributaria número cero  
1 tres uno uno siete. PARROQUIA: TARQUI cero cuarenta  
2 y uno- ciento seis. Registro Unico de Contribuyente  
3 número cero nueve nueve cero cinco cuatro tres dos  
4 nueve uho cero cero uno. ( firmado ) Antonio Haz  
5 ABOGADO JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO, NOTARIO VIGESIMO  
6 DOCUMENTOS HABILITANTES:- Guaya-  
7 quil, Noviembre :nueve de mil novecientos ochenta  
8 y cuatro. Señores: Accionistas de la Compañía Anóni-  
9 ma PREGALUSA PREDIAL GALUSA SOCIEDAD ANONIMA, Presen-  
10 te.- Muy señor mío:- De acuerdo a nuestro solici-  
11 tud me constituí en el solar ubicado en la calle  
12 García Aviles entre Luque y Vélez, propiedad de  
13 la Compañía Anónima Predial Charli PRECHARSA SOCIE-  
14 DAD ANONIMA, en el que actualmente funciona un ga-  
15 rage para automóviles, que tiene los siguientes lin-  
16 deros y una cabida aproximada de ochocientos cinco  
17 metros cuadrados.- Por el Norte Propiedad de quien  
18 fue doctor José Alavedra y Tama, y, ahora de sus  
19 herederos; por el Sur: Propiedad del señor Erwin  
20 Bernitt Coronel y de la Compañía Comercial Inmobi-  
21 liaria Munco Compañía Limitada, muy antes de la  
22 señora Sala Jaime de Romero; Por el Este: La ca-  
23 lle Francisco García Avilés por el Oeste, Pro-  
24 piedad de la Compañía Marzo y Compañía y de los  
25 herederos de Don Guillermo Tola Cabo. Linderos cuy  
26 yas dimensiones son las siguientes: Por el Norte:  
27 treinta y cuatro metros, lineales, ochenta y cinco  
28

centímetros, lineales, Por el Sur: Treinta y dos metros lineales, noventa y siete centímetros lineales,

Por el Este: Veinticuatro metros lineales, y, por el Oeste, el lindero que tiene el rumbo de una línea quebrada con las siguientes características

Se inicia el lindero de Sur a Norte con la propiedad de Marzo u Compañía con una longitud de

ocho metros lineales, setenta y cuatro centímetros

lineales, continúa luego con una perpendicular en

dirección Este - Oeste, en una longitud de un metro lineal ochenta y seis centímetros lineales; y

otra vez toma el rumbo de sur a norte en una longitud de quince metros lineales cincuenta centímetros

lineales de la propiedad de los herederos de Guillermo Tola Carbo. Por otra parte hay un replanteo

que genera una cuchilla en el lindero con la propiedad del señor Erwin Bernit Coronel. Precio que

su avalúo, en el mercado sea de Siete Millones

Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Suces, es decir

a razón de Nueve Mil Cuatrocientos Veintiun Suces.

el metro cuadrado, Para arribar a este avalúo he

tomado en cuenta la posición del solar en el caso

comercial de la ciudad, la demanda que existe

por terrenos en esa área y después de haber constatado

que se han efectuado ventas últimamente en

esa zona por el valor por metro cuadrado antes in-

dicado.- Atentamente: ( firmado Ilegible ), José

Arias Velasteguí.- Guayaquil, Noviembre nueve de



1 mil novecientos ochenta y cuatro. Señores: Accionis-  
2 tas de Pregalusa, PREDIAL GALUSA SOCIEDAD ANONIMA.  
3 Ciudad.- Estimado señores: De acuerdo al nombramien-  
4 to de Perito Avaluador que usted, me hicieron en  
5 la Junta General Extraordinaria de esa Cmpaña ce-  
6 lebrada el día de ayer, les informo lo siguiente:-  
7 En el solar de propiedad de la Compañía Anónima  
8 Predial Charli PRECHARSA SOCIEDAD ANONIMA, se encuen-  
9 tra signada con el Código Municipal cero tres- cero  
10 cuarenta y seis- diez y está situado en las calles  
11 García Avilés, entre Luque y Vélez teniendo una  
12 área de Ochocientos cinco y veinte y nueve décime-  
13 tros cuadrados, con los siguientes linderos. Por  
14 el Norte propiedad del quien fue doctor José Ala-  
15 vedra y Tama, y ahora de sus herederos: Por el  
16 Sur propiedad del señor Erwin Bernitt y de la  
17 Compañía " Comercial Inmobiliaria Munco Compañía Li-  
18 mitada " Muy antes de la señora Sara Jaime de  
19 Romero, por el Este la calle Francisco García  
20 Avilés, por el Oeste Propiedad de la Cmpaña  
21 " Marzo y Compañía " y de las herederos de  
22 Don Guillermo Tola Garbo. Linderos cuyas dimensiones  
23 son las siguientes: Por el Norte:- Treinta y cua-  
24 tro metros lineales, ochenta y cinco centímetros,  
25 líneales, Por el Sur, treinta y dos metros lineales  
26 noventa y siete centímetros lineales; Por el Este:  
27 Veinticuatro metros lineales, y, por el Oeste el  
28 lindero que tiene el rumbo de una línea quebrada

con las siguientes características, Se inicia el lin-  
 dero oeste, de Sur a Norte con la propiedad de  
 " Marzo y Compañía " con una longitud de ocho  
 metros lineales setenta y cuatro centímetros, linea-  
 les, continúa luego con una perpendicular, en direc-  
 ción Este - Oeste, en una longitud de un metro li-  
 neal ochenta y seis centímetros lineales; y otra  
 vez toma el rumbo de sur a norte en una longitud  
 de quince metros lineales, cincuenta centímetros, li-  
 neales, de la propiedad de los herederos de Gui-  
 llermo Tola Carbo. Por otra parte hay un replanteo  
 que genera una cuchilla en el lindero con la pro-  
 piedad del señor Erwin Bernitt Coronel. He avalua-  
 do el predio antes mencionado en Siete Millones  
 Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Sucres, debido a  
 que he constatado que se han realizado ventas  
 de solares similares en esa área al precio de  
 Nueve Mil Cuatrocientos Veintiun Sucres, el metro  
 cuadrados. El precio lo considero justo debido a  
 la magnífica ubicación del predio en mención.- Muy  
 atentamente. ( firmado Ilegible ). N O M B R A M I E N -  
 T O :- PREGALUSA PREDIAL GALUSA SOCIEDAD ANONIMA.  
 dieciocho de Diciembre de mil novecientos ochenta.  
 Señor Alberto Bustamante Illingworth Ciudad.- Distin-  
 guido señor:- En mi calidad de Presidente Ad- hoc  
 de la Junta General de Accionistas de la Compañía  
 Anónima PREGALUSA, Predial Galusa Sociedad Anónima,  
 celebrada en esta fecha y autorizado por ella, co-



1 municole que usted fue designado en la antedicha  
2 Junta, GERENTE de la Compañía por el plazo de cin-  
3 co años. De conformidad con el artículo veintidos  
4 de sus estatutos constantes en la Escritura Públi-  
5 ca de veintitres de Octubre de mil novecientos o-  
6 chenta, autorizada por la Notaría Decima Tercera  
7 del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de Garza,  
8 cía e inscrita en el Registro Mercantil de este  
9 Cantón, el dieciocho de Diciembre de mil novecien-  
10 tos ochenta, usted, ejercerá individualmente la re-  
11 presentación legal de la Compañía. Esta carta con  
12 su aceptación e inscrita en el Registro Mercantil,  
13 le servirá a usted, como documento habilitante de  
14 su personería.- Augurandole el mejor éxito en el  
15 desempeño de sus funciones, me suscribo de usted.  
16 Muy atentamente, ( firmado Ilegible ) ABOGADO GUS-  
17 TAVO ORTEGA TRUJILLO. Presidente Ad-Hoc de la Jun-  
18 ta. ( firmado Ilegible ), Acepto desempeñar el car-  
19 go. Fecha ut Supra. CERTIFICO: Que con fecha die-  
20 cinueve de Diciembre de mil novecientos ochenta,  
21 fué inscrita el presente N mbramiento de fojas  
22 treinta y cuatro mil seiscientos veintidos, a trein-  
23 ta y cuatro mil seiscientos veintitres, número  
24 siete mil seiscientos sesenta y ocho del Registro  
25 Mercantil y anotado bajo el número veinticuatro  
26 mil cuatrocientos veintidos del Repertorio Guayaquil,  
27 veinticinco de Enero de mil novecientos ochenta  
28 y tres.- El Registrador Mercantil. ( firmado Ilegi-

ble ) ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE. Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil. Hay un sello que dice REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL.- ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA " PREGALUSA " PREDIAL GALUSA SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL DIEZ DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.- En la ciudad de Guayaquil, a los diez días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro siendo las nueve antes el meridiano en el local social de la compañía situado en el Kilometro cinco y medio de la vía a Daule estando presente el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la Compañía Premasa, Predial Mariuxi Sociedad Anónima, propietaria de tres mil quinientas noventa y seis acciones de mil sucres cada una; de la Compañía Anónima Civil y Agrícola Isabel María Sociedad Anónima, propietaria de una acción de mil sucres; de la Compañía Predial Ana Luz Sociedad Anónima, Predalusa, propietaria de una acción de mil sucres, y de la Compañía : Predial Julio Enrique Sociedad Anónima Prejulensa ". propietaria de una acción de mil sucres, el señor Enrique Becerra Fuentes, en representación de la Compañía Anónima Civil y Agrícola San Alberto Sociedad Anónima, propietaria de una acción de mil sucres, calidades que las acreditó con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encon-



1 trandose representada la totalidad del capital sus-  
2 crito y pagado de la compañía, los asistentes por  
3 unanimidad resolvieron constituirse en Junta General  
4 Extraordinaria de Accionistas con el objeto de con-  
5 nocer los informes del Ingeniero Enrique Boloña As-  
6 tudillo y del señor José Arias Velastegui que fue-  
7 ron nombrados Peritos Avaluadores del Predio que  
8 la Compañía Anónima Predial Charli PRECHARSA So-  
9 ciedad Anónima, aportó el aumento de capital.- Al  
10 efecto y estando presente el Presidente de la Com-  
11 pañia, señorita María Auxiliadora Bustamante, ésta  
12 paso a presidir la sesión quién de inmediato or-  
13 deñó que por Secretaría a cargo del señor Alberto  
14 Bustamante Illingworth Gerente de la empresa, se  
15 elabore la lista de Acciones y Accionistas de la  
16 Compañía, hecho lo cual y constatado con el Li-  
17 bro de Acciones y Accionistas de la Compañía que  
18 se encontraba representado el total del capital  
19 de la misma, la señorita Presidente declaró insta-  
20 lada la sesión. Acto seguido la señorita Presiden-  
21 te hace que el Secretario lea los informes de  
22 los señores Ingeniero Enrique Boloña Astudillo y  
23 José Arias Velastegui, referente al predio menciona-  
24 do en la convocatoria. Efectuado ésto los asisten-  
25 tes aprobaron los informes por unanimidad.- No  
26 habiendo otro asunto que tratar, la señorita Pre-  
27 sidente solicitó a los presentes unos minutos de  
28 receso para terminar de redactar esta Acta. Redac-

16

1 tada que fue y leída a los presentes de princi-  
 2 pio a fin, éstos la aprobaron por unanimidad sin  
 3 objeciones, para constancia de lo cual la firman  
 4 en unión del Gerente y Presidente que certifican.  
 5 ( firmado ) Maria Auxiliadora Bustamante Chalela, Pre-  
 6 sidente. ( firmado ) Alberto Bustamante Illingworth  
 7 Gerente. ( firmado ), Alberto Bustamante Illingworth  
 8 Gerente. Compañía Premasa, Predial Mariuxi Sociedad  
 9 Anónima, ( firmado ) Alberto Bustamante Illingworth  
 10 Gerente Compañía Civil y Agrícola Isabel María So-  
 11 ciedad Anónima, ( firmado ) Alberto Bustamante Illing-  
 12 worth. Gerente. Compañía Predial Ana Luz Sociedad  
 13 Anónima, Predalusa ( firmado ) Alberto Bustamante Ill-  
 14 llingworth. Gerente Compañía Anónima " Predial Julio  
 15 Enrique Sociedad Anónima. Prejulensa " ( firmado )  
 16 Enrique Becerra Fuentes, Gerente Compañía Anónima  
 17 Civil y Agrícola San Alberto Sociedad Anónima. ( fir-  
 18 mado Alberto Bustamante Illingworth Secretario Junta  
 19 General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía  
 20 Anónima : PREGALUSA : Predial Galusa Sociedad  
 21 Anónima ( firmado ) María Auxiliadora Bustamante Cha-  
 22 lela. PRESIDENTE COMPAÑIA ANONIMA " PREGALUSA " PREDIAL  
 23 GALUSA SOCIEDAD ANONIMA . ( firmado Ilegible ) Alber-  
 24 to Bustamante Illingworth GERENTE COMPAÑIA ANONIMA  
 25 " PREGALUSA " PREDIAL GALUSA SOCIEDAD ANONIMA. ( fir-  
 26 mado Ilegible ) Alberto Bustamante Illingworth GEREN-  
 27 TE COMPAÑIA PREMASA, PREDIAL MARIUXI SOCIEDAD ANONIMA.  
 28 ( firmado Ilegible ) Alberto Bustamante Illingworth



GERENTE COMPANIA ANONIMA CIVIL Y AGRICOLA ISABEL

MARIA SOCIEDAD ANONIMA. ( firmado Ilegible ) Alberto

Bustamante Illingworth. GERENTE COMPANIA PREDIAL

ANA LUZ SOCIEDAD ANONIMA. PREDALUSA. ( firmado Ilegible )

Alberto Bustamante Illingworth GERENTE COMPANIA ANONIMA " PREDIAL JULIO ENRIQUE SOCIEDAD ANONIMA PREJULENSA " ( firmado Ilegible ) Enrique Becerra Fuentes. GERENTE COMPANIA ANONIMA CIVIL Y AGRICOLA SAN ALBERTO SOCIEDAD ANONIMA. ( firmado Ilegible ) Alberto Bustamante Illingworth Secretario Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compania Anónima " PREGALUSA " PREDIAL GALUSA SOCIEDAD ANONIMA. Certifico que esta copia es fiel a su original que consta en el Libro de Actas de la empresa.- Alberto Bustamante Illingworth.- SECRETARIO. ( firmado Ilegible ). ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ANONIMA " PREGALUSA " PREDIAL GALUSA SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.- En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro siendo las once antes del meridiano en el local social de la compañía ubicado en el Kilometro cinco y medio de la vía a Daule, estando presente el señor Alberto Bustamante Illingworth en su calidad de Gerente de la Compañía Premasa, Predial Mariuxi Sociedad Anónima, propietaria de tres mil quinientas noventa y seis acciones de

1 de mil sucres cada una; de la Compañía Anónima Civil  
 2 y Agrícola Isabel María Sociedad Anónima, propietaria  
 3 de una acción de mil sucres; de la Compañía Pre-  
 4 dial Ana Luz Sociedad Anónima, Predalusa, propietaria  
 5 de una acción de mil sucres y de la Compañía Anó-  
 6 nima " Predial Julio Enrique Sociedad Anónima, Pre-  
 7 julensa " propietaria de una acción de mil sucres,  
 8 el señor Enrique Becerra Fuentes, en su calidad  
 9 de Gerente de la Compañía Anónima Civil y Agrícola  
 10 San Alberto Sociedad Anónima, propietaria de una  
 11 acción de mil sucres, calidades que las acreditó  
 12 con las copias de sus nombramientos aceptados e  
 13 inscritos y en consecuencia encontrándose representa-  
 14 da la totalidad del capital suscrito y pagado de  
 15 la Compañía, los asistentes por unanimidad resolvie-  
 16 ron constituirse en Junta General Extraordinaria de  
 17 Accionistas con el objeto de conocer y resolver  
 18 sobre el aumento de capital de Siete Millones Qui-  
 19 nientos Ochenta y Cuatro Mil Sucres ( S/.7'584.000,00)  
 20 que se efectuará mediante el aporte de un predio  
 21 que la Compañía Anónima Predial Charli PRECHARSA So-  
 22 ciedad Anónima, haría en favor de la Compañía Anó-  
 23 nima " PREGALUSA " Predial Galusa Sociedad Anónima, y  
 24 y nombrar peritos evaluadores del Predio. Al efecto  
 25 y estando presente el Presidente de la Compañía  
 26 señorita María Auxiliadora Bustamante Illingworth, Geren-  
 27 te de la empresa, se elabore la lista de Acciones  
 28 y Accionistas presentes, hecho lo cual y constatando

1  
9  
8  
41  
9  
8  
4

con vista del Libro de Acciones y Accionistas

1 de la Compañía que se encontraba representado con  
2 el total del capital, de la misma, la señorita  
3 Presidente declaró instalada la sesión.- Acto segui-  
4 do la señorita Presidente señaló sobre la convenien-  
5 cia de que se aumento el Capital de la Compañía  
6 en la cantidad de Siete Millones Quinientos Ochenta  
7 ta y Cuatro Mil Suces, mediante el aporte que  
8 haría a favor de la Compañía Anónima " PREGALUSA "  
9 Predial Galusa Sociedad Anónima, la Compañía Anónima  
10 Predial Charli " PRECHARSA " Sociedad Anónima de un  
11 solar signado con el número diez de la manzana  
12 cuarenta y seis de las calles Francisco García Avi-  
13 les entre Luque y Vélez, Parroquia Rocafuerte de  
14 esta ciudad.- El señor Alberto Bustamante Illingworth  
15 en su calidad de representante legal de las compa-  
16 ñas accionistas de esta empresa, Compañía Premasa,  
17 Predial Mariuxi Sociedad Anónima, Compañía Anónima  
18 Civil y Agrícola Isabel María Sociedad Anónima, Com-  
19 pañía Predial Ana Luz Sociedad Anónima, Predalusa  
20 y Compañía Anónima " Predial Julio Enrique Socie-  
21 dad Anónima, Prejulensa " y el señor Enrique Bece-  
22 rra Fuentes, representante de la Compañía Anónima  
23 Civil y Agrícola San Alberto Sociedad Anónima, ex-  
24 presan que renuncian el derecho de preferencia que  
25 tienen de suscribir las nuevas acciones en el  
26 aumento de capital que se está autorizando en es-  
27 ta Junta General a favor de la Compañía Anónima  
28

1 Predial Charli PRECHARSA Sociedad Anónima.- Los accio-  
 2 nistas presentes resolvieron por unanimidad aprobar  
 3 el aumento de capital mediante el aporte que la  
 4 Compañía Anónima Predial Charli PRECHARSA Sociedad  
 Anónima, hará de un solar signado con el número  
 diez de la manzana número cuarenta y seis ubicado  
 en las calles Francisco García Aviles entre Luque  
 y Vélez, Parroquia Rocafuerte de esta ciudad en la  
 cantidad de Siete Millones Quinientos ochenta y cua-  
 tro Mil Suces ( S/. 7'584.000,00 ), para lo cual  
 se emitirán siete mil quinientos ochenta y cuatro  
 acciones de mil suces cada una por lo tanto el  
 capital de la empresa subirá a Once Millones Cien-  
 to Ochenta y Cuatro Mil Suces ( S/. 11'184.000,00 ),  
 Los presentes aprobaron por unanimidad la reforma  
 del Artículo Quinto de los Estatutos de la Compañía  
 el cual quedará como sigue: " Artículo Quinto.-  
 DEL CAPITAL.- El Capital de la Compañía es la can-  
 tidad de ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL  
 SUCRES ( S/. 11'184.000,00 ), representado por once  
 mil ciento ochenta y cuatro acciones ordinarias y  
 nominativas de mil suces ( S/. 1.000,00 ), cada una.  
 Cada acción liberada da derecho a un voto en la  
 Junta General, a participar en las utilidades de  
 la Compañía. en proporción a su valor, y a los  
 demás derechos que confiere la Ley a los accionis-  
 tas " Igualmente, resolvieron nombrar a los señores  
 Ingeniero Enrique Boloña Astudillo y José Arias Ve-

1  
 9  
 8  
 4



1  
 9  
 8  
 4

1 lastegui, como Peritos Avaluadores del Predio.- No  
2 habiendo otro asunto que tratar, la señorita Pre-  
3 sidente solicitó a los presentes unos minutos de  
4 receso para terminar de redactar esta Acta. Redac-  
5 tada que fué y leída a los presentes de principio  
6 a fin, éstos la aprobaron por unanimidad sin ob-  
7 jecciones, para constancia de lo cual la firman en  
8 unión del Gerente y Presidente que certifican. ( fir-  
9 mado ) María Auxiliadora Bustamante Chalela. Presi-  
10 dente. ( firmado ) Alberto Bustamante Illingworth  
11 Gerente, ( firmado ) Alberto Bustamante Illingworth Gere  
12 Gerente Compañía Premasa. Predial Mariuxi Sociedad  
13 Anónima, ( firmado ) Alberto Bustamante Illingworth  
14 Gerente. Compañía Anónima Civil y Agrícola Isabel  
15 María Sociedad Anónima. ( firmado ), Alberto Bustaman-  
16 te Illingworth Gerente Compañía Predial Ana Luz So-  
17 ciedad Anónima, Predalusa ( firmado ) Alberto Busta-  
18 mante Illingworth Gerente Compañía Anónima " Predial  
19 Julio Enrique Sociedad Anónima, Prejulensa " ( fir-  
20 mado ) Enrique Becerra Fuentes, Gerente. Compañía  
21 Anónima Civil y Agrícola San Alberto Sociedad Anóni-  
22 nima ( firmado ) Alberto Bustamante Illingworth Se-  
23 cretario Junta General Extraordinaria de Accionistas  
24 de la Compañía Anónima " PREGALUSA " PREDIAL GALUSA  
25 SOCIEDAD ANONIMA. ( firmado Ilegible ) María Auxi-  
26 liadora Bustamante Chalela. PRESIDENTE COMPAÑIA ANO-  
27 NIMA " PREGALUSA " PREDIAL GALUSA SOCIEDAD ANONIMA.  
28 ( firmado Ilegible ) Alberto Bustamante Illingworth

GERENTE COMPANIA ANONIMA " PREGALUSA " PREDIAL GALUSA

SOCIEDAD ANONIMA. ( firmado Ilegible ) Alberto Busta-

mante Illingworth GERENTE COMPANIA PREMASA, PREDIAL

MARIUXI SOCIEDAD ANONIMA. ( firmado Ilegible ) Alber-

to Bustamante Illingworth GERENTE COMPANIA ANONIMA

CIVIL Y AGRICOLA ISABEL MARIA SOCIEDAD ANONIMA.

( firmado Ilegible ) Alberto Bustamante Illingworth

GERENTE COMPANIA PREDIAL ANA LUZ SOCIEDAD ANONIMA

PREDALUSA. ( firmado Ilegible ) Alberto Bustamante

Illingworth GERENTE COMPANIA ANONIMA " PREDIAL JULIO

ENRIQUE SOCIEDAD ANONIMA. PREJULENSA " ( firmado Ilegible )

Enrique Becerra Fuentes. GERENTE COMPANIA

ANONIMA CIVIL Y AGRICOLA SAN ALBERTO SOCIEDAD ANO-

NIMA. ( firmado Ilegible ) Alberto Bustamante. Illing-

worth. Secretario Junta General Extraordinaria de

Accionistas de la Compañia Anónima. " PREGALUSA

PREDIAL GALUSA SOCIEDAD ANONIMA.- Certifico que esta

copia es fiel a su original que consta en el

Libro de Actas de la empresa. Alberto Bustamante

Illingworth. SECRETARIO. ( firmado Ilegible ). N O M-

B R A M I E N T O:- " PREDIAL CHARLI PRECHARSA SOCIE-

DAD ANONIMA " Guayaquil, Julio primero de mil nove-

cientos ochenta y uno. Señor Alberto Bustamante Illing-

worth. Ciudad.- Distinguido señor.- En mi calidad

de Presidente Ad- Hoc, de la Junta General Extraor-

dinaria Universal de Accionistas de la Compañia Anó-

nima Predial Charli Precharsa Sociedad Anónima, que

se constituyó mediante Escritura Pública otorgada

1  
9  
8  
4



1  
9  
8  
4

1 ante el Notario Decimo Tercero del Cantón Guayaquil,

2 Doctora Norma Plaza de García, el cinco de Diciem-

3 bre de mil novecientos ochenta, la misma que ha

4 sido ampliada y aclarada mediante escritura pública

5 otorgada ante la misma Notaria el trece de Febrero

6 de mil novecientos ochenta y uno, e inscritas en

7 el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el diez

8 de Junio de mil novecientos ochenta y uno, cumple-

9 me poner en su conocimiento que en sesión celebra-

10 da el día de hoy, Usted fue elegido para desempe-

11 ñar el cargo de Gerente de la Compañía, por el

12 plazo de cinco años. De conformidad con lo dispues-

13 to en el artículo veintitres de los estatutos de

14 la Compañía en el ejercicio de su cargo, Usted,

15 tendrá la representación legal, judicial y extraju-

16 dicial de la misma. La presente carta, con la ra-

17 zón de suma aceptación e inscrita en el Registro

18 Mercantil, le servirá a Usted como documento habi-

19 litante de su personería.- Augurandole el mejor é-

20 xito en el desempeño de sus funciones me suscribo

21 de usted. Muy atentamente. ( firmado Ilegible ) ABO-

22 GADO GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO. Presidente Ad- Hoc de

23 la Junta ( firmado Ilegible ) Acepto el cargo.

24 Fecha Ut. Supra.- CERTIFICO: Que con fecha de hoy se

25 se inscribió este nombramiento a fojas dieciocho

26 mil setecientos quince, número cuatro mil ciento

27 ochenta y ocho del Registro Mercantil y anotado

28 bajo el número quince mil ochenta y cuatro del

Repertorio.- Guayaquil, siete de Julio de mil nove-  
 cientos ochenta y uno.- El Registrador Mercantil.-  
 ( firmado Ilegible ). ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR  
 ANDRADE. Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.  
 Hay un sello que dice. REGISTRO MERCANTIL CANTON  
 GUAYAQUIL.- ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
 ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA PREDIAL CHARLE  
 PRECHARSA SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL OCHO DE  
 NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.-  
 En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del  
 mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cua-  
 tro siendo las diez antes del meridiano en el lo-  
 cal social de la Compañía ubicado en el Kilometro  
 cinco y medio de la vía a Daule, estando presente  
 el señor Alberto Bustamante Illingworth, representau-  
 do a la Compañía Predial Lassy ( PRELASA ) Sociedad  
 Anónima, propietaria de una acción de mil sucres;  
 de la Compañía Anónima Civil; de la Compañía Anóni-  
 ma Civil y Agrícola Isabel María Sociedad Anónima,  
 propietaria de una acción de mil sucres; de la  
 Compañía Anónima " Predial Julio Enrique Sociedad  
 Anónima, Prejulensa " Propietaria de una acción de  
 mil sucres; de la Compañía Predial Ana Luz Sociedad  
 Anónima, Predalusa, propietaria de una acción de mil  
 sucres, el señor Enrique Becerra Fuentes, represen-  
 tando a la Compañía Anónima Civil y Agrícola San  
 Alberto Sociedad Anónima, propietaria de tres mil  
 doscientas cuarenta y seis acciones de mil sucres



1 cada una, calidades que las acreditaron con las  
2 copias de los nombramientos aceptados e inscritos  
3 y pagado de la Compañía, los asistentes por unani-  
4 midad, resolvieron constituirse en Junta General  
5 Extraordinaria de Accionistas con el objeto de cono-  
6 cer y resolver sobre el aporte que la Compañía  
7 haría al aumento de capital de la Compañía Anóni-  
8 ma, " Pregalusa " Predial Galusa Sociedad Anónima,  
9 en la cantidad de Siete Millones Quinientos Ochenta  
10 y Cuatro Mil Suces mediante el aporte de el pred  
11 dio. propiedad de la Compañía situado en las calles  
12 Francisco García Aviles entre Vélez y Luque, signa-  
13 do con el número diez de la manzana cuarenta y  
14 seis de la parroquia Rocafuerte de esta ciudad  
15 de Guayaquil.- Al efecto y estando presente el Pre-  
16 sidente de la Compañía, señorita Ana Luz Bustaman-  
17 te ésta pasó a presidir la sesión quien de imme-  
18 diato ordenó que por secretaría a cargo del señor  
19 Alberto Bustamante Illingworth Gerente de la empre-  
20 sa, se elabore la lista de Acciones y Accionistas  
21 de la Compañía que se encontraba representado con  
22 la totalidad del capital de la misma, la señorita  
23 Presidente declaró instalada la sesión. Acto segui-  
24 do la Presidente de la Compañía informó la conve-  
25 niencia de que se aporte el predio propiedad de  
26 la Compañía signado con el número diez de la man-  
27 zana cuarenta y seis ubicado en las calles Fran-  
28 cisco García Aviles entre Luque y Vélez, parroquia

1 Rocafuerte de esta ciudad en el nuevo aumento de  
 2 capital de la Compañía Anónima, " Pregalusa " Pre-  
 3 dial Galusa Sociedad Anónima, en la suma de Siete  
 4 Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Suces.  
 5 Los presentes resolvieron por unanimidad aceptar la  
 propuesta de la Presidente y autorizaron al Gerente  
 para que con las más amplias facultades proceda a  
 aportar el inmueble antes mencionado al aumento de  
 capital de la Compañía Anónima " Pregalusa " Predial  
 Galusa Sociedad Anónima. No habiendo otro asunto que  
 10 tratar, la señorita Presidente solicitó a los presen-  
 11 tes unos minutos de receso para terminar de redac-  
 12 tar esta Acta. Redactada que fué y leída a los  
 13 presentes de principio a fin, éstos la aprobaron  
 14 por unanimidad sin objeciones, para constancia de  
 15 lo cual la firman en unión del señor Gerente  
 16 y Presidente que certifican: ( firmado ) Ana Luz  
 17 Bustamante Chalela, Presidente ( firmado ) Alberto  
 18 Bustamante Illingworth Gerente. ( firmado ) Alberto  
 19 Bustamante Illingworth Gerente. Compañía Predial La-  
 20 ssy. ( PRELASA ) Sociedad Anónima, ( firmado ) Alber-  
 21 to Bustamante Illingworth Gerente Compañía Civil y  
 22 Agrícola Isabel María Sociedad Anónima ( firmado )  
 23 Alberto Bustamante Illingworth Gerente. Compañía Anóni-  
 24 ma " Predial Julio Enrique Sociedad Anónima. Pregulen-  
 25 sa. ( firmado ) Alberto Bustamante Illingworth Geren-  
 26 te. Compañía Predial Ana Luz Sociedad Anónima Preda-  
 27 lusa ( firmado ) Enrique Becerra Fuentes, Gerente.  
 28



Compañía Anónima Civil y Agrícola San Alberto Socie-

dad Anónima. ( firmado ) Alberto Bustamante Illing-

worth Secretario Junta General Extraordinaria de

Accionistas de la Compañía PREDIAL CHARLI PRECHARSA

SOCIEDAD ANONIMA. ( firmado Ilegible ). ANA LUZ BUS-

TAMANTE CHALELA. PRESIDENTE COMPAÑIA ANONIMA. PREDIAL

CHARLI PRECHARSA SOCIEDAD ANONIMA. ( firmado Ilegible )

Alberto Bustamante Illingworth. GERENTE COMPAÑIA ANO-

NIMA PREDIAL CHARLI PRECHARSA SOCIEDAD ANONIMA. ( fir-

mado Ilegible . Alberto Bustamante Illingworth GEREN-

TE COMPAÑIA PREDIAL LASSY ( PRELASA ) SOCIEDAD ANO-

NIMA. ( firmado Ilegible ) Alberto Bustamante Illing-

worth GERENTE COMPAÑIA ANONIMA CIVIL. Y AGRICOLA ISA-

BEL MARIA SOCIEDAD ANONIMA. ( firmado Ilegible ) Al-

berto Bustamante Illingworth. GERENTE COMPAÑIA ANONI-

MA " PREDIAL JULIO ENRIQUE PREJULENSA SOCIEDAD ANO-

NIMA. ( firmado Ilegible ) Alberto Bustamante Illing-

worth GERENTE COMPAÑIA PREDIAL ANA LUZ SOCIEDAD

ANONIMA PREDALUSA. ( firmado Ilegible ) Enrique Bece-

rra Fuentes GERENTE COMPAÑIA ANONIMA CIVIL Y AGRI CO-

LA SAN ALBERTO. SOCIEDAD ANONIMA. ( firmado Ilegi-

ble ) Alberto Bustamante Illingworth. Secretario Jun-

ta General Extraordinaria de Accionistas de la Com-

pañía Anónima. PREDIAL CHARLI PRECHARSA SOCIEDAD

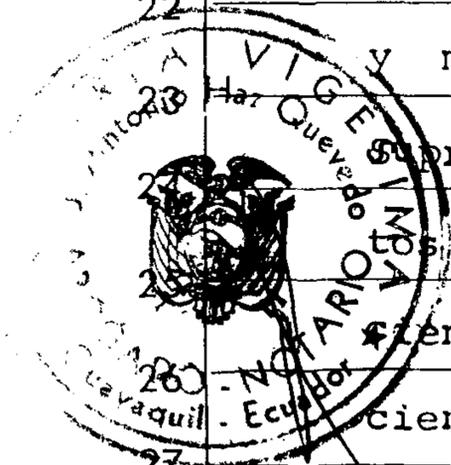
ANONIMA. CERTIFICO Que esta copia es fiel a su

original que consta en el Libro de Actas de la

empresa.- Alberto Bustamante Illingworth SECRETARIO.

R E C I B O S D E P A G O S :- MUNICIPALIDAD DE GUA-

1 YAQUIL. DEPARTAMENTO DE RENTAS. CODIGO: tres- cuare  
 2 ta y seis- diez. ROL seis ocho tres ocho. CERTI  
 3 FICO: que la propiedad de Predial Charli situado  
 4 en la calle García Aviles, de la Parroquia Urbana  
 5 Rocafuerte. de esta ciudad, se encuentra al día  
 en el pago de sus IMPUESTOS MUNICIPALES por el  
 presente año.- AVALUO COMERCIAL: Siete Millones Qui-  
 nientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos sucres.  
 ( S/. 1'584.400,00 ), AVALUO CATASTRAL: Cuatro Milla-  
 nes Setecientos Cincuenta Mil Seiscientos sucres.  
 ( S/. 4'750.600,00 ), Guayaquil, siete de Agosto de  
 mil novecientos ochenta y cuatro.- ARCHIVO. ( firma-  
 do Ilegible ) Comprobado. Ingeniero Galo de la  
 Cuadra Orellana. Jefe de Avaluos y Catastro. ( fir-  
 mado Ilegible ). Arquitecta Betsy Vera de Meléndez  
 DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y AVALUOS  
 DE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL.-  
 ( firmado Ilegible ) Jefe de Rentas. ( firmado Ile-  
 gible ) ABOGADO OSWALDO LUCERO. JEFE DE RENTAS MU-  
 NICIPALES Al margen izquierdo dice CERTIFICADO SOLAR  
 PROPIO Número dos siete uno ses.- BENEMERITO CUER-  
 PO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL. Contribución del uno  
 y medio por mil sobre predios. urbanos. Decreto  
 Supremo número veintitres de Enero de mil novecien-  
 tos treinta y seis. Decreto Ejecutivo número dos-  
 cientos treinta y nueve. De Febrero de mil nove-  
 cientos cuarenta y nueve. H cero cero tres uno  
 uno tres. PROPIETARIO. PREDIAL CHARLI COMPANIA LIM-



TADA. DIRECCION GARCIA AVILES AÑO MIL NOVECIENTOS

1 OCHENTA Y CUATRO. Parroquia tres. Manzana cuarenta  
2 y seis. Solar diez. avaluo. cuatro Millones setecien-  
3 tos cincuenta mil seiscientos sucres. Valor uno y  
4 medio por mil Seis Mil Ochocientos Veinticinco Su-  
5 cres. Noventa Centavos ( S/.6.825,90 ), TOTAL PAGADO.  
6 Seis M-1 Cuatrocientos ochenta y cuatro Sucres, Se-  
7 tenta Centavos ( S/. 6.484,70 ), ( firmado Ilegible)  
8 TESORERO. PAGADO. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL. DEPAR-  
9 TAMENTO FINANCIERA SECCION RENTAS. ALCABALAS. ESPECIE  
10 VALORADA Tres Sucres, Sesenta Centavos. Número tres  
11 cinco ocho seis siete. Guayaquil, catorce de No-  
12 viembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Recibi  
13 del señor Compañía PREDIAL CHARLI PREGALUSA SOCIEDAD  
14 ANONIMA. la suma de Setenta y Cinco Mil Ochocien-  
15 tos Cuarenta Sucres ( S/. 75.840,00 ), por impues-  
16 to de Alcabalas correspondiente a la aporte que  
17 le hace a Compañía Pregalusa Predial Galusa Socie-  
18 dad Anónima del predio Urbano ubicado en la parro-  
19 quia Rocafuerte, del Cantón Guayaquil, consistente  
20 en solar número diez, de la manzana número cua-  
21 renta y seis, calle García Aviles entre Luque y  
22 Vélez. según Aviso número cero setenta y nueve  
23 del Notario señor Abogado Juan Antonio Haz Queve-  
24 do. siendo el valor real de la transferencia Sie-  
25 te Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Sucres.  
26 pero se cobra el ciento por ciento según LRM im-  
27 puesto sobre Siete Millones Quinientos Ochenta y  
28

1 Cuatro Mil Suces ( ley Compañía LRM ). por ser  
 2 este avalúo de Catastro del número, con la siguiente  
 3 te demostración. Fijo por los primeros . Gradual  
 4 uno por ciento por Siete Millones Quinientos Ochenta  
 5 ta y cuatro Mil Suces ( S/. 7'584.000,00 ), Setenta  
 6 ta y cinco Mil Ochocientos Cuarenta Suces. Suman  
 7 Setenta y Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Suces.  
 8 ( S/. 17.840,00 ), Total Setenta y Cinco Mil Ocho-  
 9 cientos Cuarenta Suces. Aporte a aumento de capi-  
 10 tal de Compañía NOTA. De acuerdo con el aviso del  
 11 Notario, estos impuestos los paga, y que se ha  
 12 cobrado con el tanto por ciento de descuento por  
 13 verificarse la transmisión dentro de la anterior.  
 14 Emitido. ( firmado Ilegible ) El Jefe de Rentas.-  
 15 TESORERO MUNICIPAL. ( firmado Ilegible ). PEDRO CORNEJO  
 16 LANDI. TESORERO MUNICIPAL. CERTIFICADO: El Infrascrito  
 17 Jefe de la Sección Rentas, certifica que los  
 18 datos que constan en el comprobante son correctos  
 19 y que el valor de ingreso a Caja el día catorce  
 20 de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.-  
 21 Fecha Up Supra. ( firmado Ilegible ) El Jefe  
 22 de Rentas. HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS.  
 23 IMPUESTO ADICIONAL DE ALCABALA. Número seis seis cua-  
 24 tro uno cuatro. TESORERIA ADICIONAL DE ALCABALA. TE-  
 25 SORERIA DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS.  
 26 Por Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta S u c r e s,  
 27 ( S/. 9.480,00), He recibido de Compañía PREDIAL CHA  
 28 CARLI PRECHARSA. la suma de Nueve Mil Cuatrocientos



1                   tos Ochenta Suces ( S/. 9.480,00 ), Por concepto  
2                   del Impuesto del UNO POR CIENTO adicional a la AL-  
3                   CABALA, creado por Decreto Legislativo de veintidos  
4                   de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos, para  
5                   construcción y amoblamiento de Escuelas, por trans-  
6                   ferencia de Dominio del Predio: APORTE DE INMUEBEE  
7                   PARA AUMENTO DE CAPITAL. del Predio solar número  
8                   diez, de la manzana número cuarenta y seis, ubica-  
9                   do en la Parroquia Rocafuerte. Cantón Guayaquil,  
10                  con un área de: Ochocientos Cinco Metrs Cuadrados.  
11                  Veintinueve Decímetros Cuadrados. Código tres - cuaren-  
12                  ta y seis- diez, ROL seis ochosiete ocho. Situado  
13                  en Francisco García Aviles entre Luque y Velez.  
14                  Por Siete Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil  
15                  Cuatrocientos Suces. Que hace a favor de Compañía  
16                  PREGALUSA PREDIAL GALUSA. Guayaquil, catorce de No-  
17                  viembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Escri-  
18                  tura celebrada por Notario Vigésimo. Abogado Juan  
19                  Antonio Haz Quevedo. Pagado. al Banco Filanbanco. N  
20                  Número de Cheque dos cuatro tres uno cinco dos.  
21                  Cuenta Número tres siete nueve ocho- tres. Elabora  
22                  do por ( firmado Ilegible ) Arturo Coronel Bravo.  
23                  REVISADO. ( firmado Ilegible ) Eva Maluonau López.  
24                  HONORABEE CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS. ( firmado  
25                  Ilegible ) Economista Ernesto Armijos Andrade Teso-  
26                  rero. RECIBIDO quince de Noviembre de mil novecien-  
27                  tos ochenta y cuatro.- REPUBLICA DEL ECUADOR.- JUN-  
28                  TA DE LA DEFENSA NACIONAL. IMPUESTO PARA LA DEFEN-

SA NACIONAL SOBRE ALCABALAS. Guayaquil, quince de  
 Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.-  
 mero cero uno uno cero seis. Recibi de Compañía  
 Predial Charli Precharsa Sociedad Anónima. la can-  
 tidad de Cuatro Mil Setecientos Cuarenta Sucres.  
 ( S/. 4.740,00 ), por el impuesto a la DEFENSA NA-  
 CIONAL sobre ALCABALAS, que le corresponde en la  
 venta que hace a Compañía Pregalusa Galusa Socie-  
 dad Anónima de la Parroquia Rocafuerte. consistente  
 en solar. Valor de la Venta Siete Millones Quinien-  
 tos Ochenta y Cuatro Mil Sucres, cincuenta por  
 ciento de l un octavo. Valor sobre el que se pa-  
 ga el impuesto. del Notario Abogado Antonio Haz  
 meio por mil para DEFENSA NACIONAL Cuatro Mil  
 Setecientos Cuarenta Sucres ( S/. 4.740,00 ), ( firma-  
 do Ilegible ) Jefe Provincial de Recaudación Junta  
 de Defensa Nacional.- EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA PO-  
 TABLE DE GUAYAQUIL. DEPARTAMENTO FINANCIERO- DIVISION  
 DE TESORERIA. INGRESO DE CAJA Número uno cero ocho  
 siete tres seis. IC. NOMBRE: APORTANTE COMPAÑIA  
 PREDIAL CHARLI PRECHARSA SOCIEDAD ANONIMA. Fecha No-  
 viembre quince de mil novecientos ochenta y cuatro.  
 CODIGO: RUBRO. catorce. cero siete. cero cero. Ven-  
 ta de Agua catorce. cero nueve. cero uno. Derechos  
 de Instalación. catorce cero nueve. cero dos. Dere-  
 chos de Abastecimiento. catorce. cero nueve cero  
 Venta de Medidores. catorce cero nueve. cero  
 cuatro. Formularios para instalaciones. catorce. doce.

1  
9  
8  
4



1  
9  
8  
4



1                   cero cero Instalaciones de Redes a Urbanizaciones  
2                   treinta y dos. cero seis. cero dos. Fondo de Ga-  
3                   rantía a Contratista. treinta y dos. cero seis.  
4                   cero cuatro. Alcantarillado. cincuenta y dos. cero  
5                   uno. cero uno. Multas y Sanciones cincuenta y dos  
6                   mil cero uno. cero dos. Intereses por Mora. cincuen-  
7                   ta y dos. cero uno. cero siete. Venta de Materia-  
8                   les. cincuenta y dos. cero uno. cero nueve. Siete  
9                   por ciento Vehículo Servicio Público. cincuenta y  
10                  des , cero uno. diez uno por ciento Adicional  
11                  al Alcabalas. cincuenta y dos. cero uno. cero cua-  
12                  tro. Otros no especificados. VALORES. Nueve Mil Cua-  
13                  trocientos Ochenta Suces ( S/. 9.480,00 ), Observa-  
14                  ciones: uno por ciento adicional, comprobante número  
15                  dos ocho nueve ocho. NOTARIO: Doctor Antonio Haz  
16                  Cheque número dos cuatro tres uno cinco uno. FILAN-  
17                  BANCO. SON NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA SUCRES  
18                  ( S/. 9.480,00 ), TOTAL. Nueve Mil Cuatrocientos Su-  
19                  cres. ( firmado ilegible ) RECAUDADOR. Hay un sello  
20                  que dice. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE  
21                  GUAYAQUIL. quince de Noviembre de mil novecientos  
22                  ochenta y cuatro. PAGADO. Ventanilla número seis.  
23                  EMPRESA MUNICIPAL DE ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL.-  
24                  DIRECCION FINANCIERA . IMPUESTO ADICIONAL DE ALCABALAS  
25                  ( DECRETO NUMERO tres mil treinta y tres, R.O. Núm  
26                  Número setecientos veintinueve, Diciembre doce de  
27                  mil novecientos setenta y ocho ). CERTIFICADO Núme-  
28                  ro cero cero cuatro ocho siete dos. POR Cuatro

1000 10

1 Mil Setecientos Cuarenta Sucres ( S/. 4.740,00 ), Guayaquil,  
 2 yaquil, Noviembre catorce de mil novecientos ochenta y  
 3 ta y cuatro. Aviso número.- Notaria número veinte.  
 4 Notario Abogado Antonio Haz. Contrato de Aumento  
 5 de Capital. Que otorga Compañía Predial Charli Pre-  
 6 charsa Sociedad Anónima a favor de Compañía Prega-  
 7 lusa Galusa Sociedad Anónima. Cantón, Guayaquil,  
 8 Ciudad Guayaquil. Parroquia Rocafuerte. Calle García  
 9 Aviles. entre Luque y Vélez. Avaluo Comercial:  
 10 Siete Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil  
 11 Sucres. ( S/. 7'584.000,00 ), Precio de Aumento Sie-  
 12 te Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Sucres.  
 13 ( S/. 7'584.000,00 ), Impuesto cero entero cinco de-  
 14 cimas por ciento de Cincuenta por ciento del uno  
 15 octavo. según L. R. M. y Compañía. Da Cuatro Mil  
 16 Setecientos Cuarenta Sucres ( S/. 4.740,00 ), Impuesto  
 17 a aporte a compañía Civil doce entero cinco deci-  
 18 mas del uno por ciento de los impuestos. adicio-  
 19 nales. Artículo trescientos cincuenta y nueve - tres-  
 20 cientos sesenta Ley de Registro Municipal. Da Impues-  
 21 to Cuatro Mil Setecientos Cuarenta Sucres. Son  
 22 Cuatro Mil Setecientos Cuarenta Sucres ( S/. 4.740,00 ),  
 23 EMPRESA MUNICIPAL DE ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL.-  
 24 (firmado Ilegible ) Gabriel Cedeño Jefe de Catastro.  
 25 REGIBI CONFORME. ( firmado Ilegible ) Tesorero.  
 26 Contrato en cheque número dos cuatro tres uno cinco  
 27 seis. Banco Filanbanco. ( firmado Ilegible ) SELLO Y  
 28 FIRMA. NOTARIO PUBLICO. Hay un sello que dice. SERA-

1  
9  
8  
4



1  
9  
8  
4



1 FIN MOLINA SANTOS. TESORERO. quince de Noviembre

2 de mil novecientos ochenta y cuatro. Hay un sello

3 que dice. NOTARIA VIGESIMA ABOGADO JUAN ANTONIO HAZ

4 QUEVEDO. NOTARIO. GUAYAQUIL- ECUADOR.- JUNTA DE BENE-

5 FICENCIA DE GUAYAQUIL.- Número cinco ocho ocho cero

6 cinco. IMPUESTO DE ALCABALAS POR Nueve mil cuatro-

7 cientos ochenta Sucres. ( S/. 9.480,00 ), RECIBI DE

8 NOTARIO VIGESIMO POR CUENTA A COMPANIA PREDIAL CHAR-

9 LI PRECHARSA SOCIEDAD ANONIMA. la cantidad de NUEVE

10 MIL CUATROCIENTOS OCHENTA SUCRES ( S/. 9.480,00 ),

11 por concepto del uno por ciento adicional al Impues-

12 to de Alcabalas sobre un valor de Siete Millones

13 Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Sucres, 'pr la

14 transferencia de dominio de solar a favor a compa-

15 ñía PREGALUSA SOCIEDAD ANONIMA, Parroquia Rocafuer-

16 te. pagado con cheque número dos cuatro tres uno

17 cinco tres. Filanbanco. según artículo segundo del

18 Decreto Ejecutivo número noventa del veintidos de

19 Mayo de mil novecientos cuarenta y seis. Guayaquil,

20 dieciseis de Noviembre de mil novecientos ochenta

21 y cuatro. ( firmado ilegible ) JUNTA DE BENEFCEN-

22 CIA DE GUAYAQUIL. GUSTAVO ILLINWORTH BAQUERIZO. TE-

23 SORERO. Hay un sello que dice. JUNTA DE BENEFCEN-

24 CIA DE GUAYAQUIL. TESORERIA. dieciseis de Noviembre

25 de mil novecientos ochenta y cuatro. RECIBIDO.-

26 Al margen izquierdo dice. ORIGINAL. ENMENDADOS:- adi-

27 cional, Hayn,alcabalas, diez, S etecientos, cuarenta,

28 paga, Municipalidad, certificado, dos, Bustamante, ileg-

16000 26  
I  
M

1 ble, artículo, anónima, Predalusa, características, Coror  
 2 nel, estatutos. escritura, autorizado, contribuyente, Illing  
 3 worth, agrícola, ciudadn demostración, inmueble, ciento  
 4 SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO,  
 5 CONFIERO ESTA CUARTA COPIA EN DIECINUEVE FOJAS  
 UTILES DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y RE-  
 FORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA PREGALUSA, PREDIAL  
 GALUSA SOCIEDAD ANONIMA, QUE RUBRICO, SELLO Y FIRMO  
 EN GUAYAQUIL, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NO-  
 VIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

*[Handwritten signature]*

1984  
1984

REPERTORIO No.	16439
FECHA:	Noviembre 22/84
NOTA:	M. Vale
LA ANOTACION EN REPERTORIO	
NO SIGNIFICA INSCRIPCION	

16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Certifico que con fecha de hoy, En cumplimiento de la Resolución  
 No. IG-CA-84-2.046. Dictada por el Intendente de Compañías de Gua-  
 yaquil, el 21 de Noviembre de 1.984. Se Inscribió el Aparte que  
 contiene esta escritura de Fojas 149.699 a 149.740 número 6.973  
 del Registro de Propiedad, anotada bajo el número 16.439 del Re-  
 portorio. Guayaquil, Veinte y dos de Noviembre de mil novecientos  
 ochenta y cuatro. El Registrador de la Propiedad.- Enmendado: No.  
 IG-CA-Vale.-

*[Handwritten signature]*  
 DR. JOHN DUNN BARREIRO  
 Registrador de la Propiedad del  
 Cantón Guayaquil

H

Certifico que con fecha de hoy se tomo nota del Aperte que contiene esta Escritura a Foja 54.338 del Registro de Propiedad de mil novecientos Ochenta y uno, al margen de la Inscripción respectiva. Guayaquil, Veinte y dos de Noviembre de mil novecientos Ochenta y cuatro. El Registrador de la Propiedad.-

**DR. JOHN DUNN BARREIRO**  
Registrador de la Propiedad del  
Cantón Guayaquil



ESPACIO  
EN BLANCO

22-11-1904

C o r o

I

**C e r t i f i c o :** Que en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número IG - CA - 84 - 2046, dictada el 21 de Noviembre de 1.984 por el Intendente de Compañías, fue inscrita esta escritura pública que contiene el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía denominada "FREGALUSA PREDIAL GALISA SOCIEDAD ANONIMA", de fojas 36.978 a 37.016, número 3.983 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 14.078 del Repertorio.- Guayaquil, treinta de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.- El Registrador Mercantil.-

*[Handwritten Signature]*  
 AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.

**C e r t i f i c o :** Que con fecha de hoy, fue archivada una copia auténtica de esta escritura pública, en cumplimiento del Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.973 por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.973.- Guayaquil, treinta de - Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.- El Registrador Mercantil.-

*[Handwritten Signature]*  
 AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.

**C e r t i f i c o :** Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura pública a foja 34.309 del Registro Mercantil de mil novecientos ochenta y cuatro, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, treinta de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.- El Registrador Mercantil.-

*[Handwritten Signature]*  
 AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.

